

CRISIS CORONAVIRUS

Adolfo Domínguez modula un Erte para adaptarlo a su plan de reaperturas

- La compañía desarrolla un plan gradual de apertura de tiendas
- La firma regula la reincorporación de su plantilla hasta 2021



Punto GA Comunicación/ M. Riopa

19 de mayo de 2020. El grupo Adolfo Domínguez ha programado la apertura gradual y escalonada de sus tiendas, apoyándose en un expediente de regulación temporal de empleo (Erte) que permita ir incorporando a sus empleados a medida que la compañía vaya recuperando su actividad en cada zona de España. El nuevo Erte se activa entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021.

En este momento, la marca mantiene abiertas 64 de sus 391 tiendas en todo el mundo, concretamente en España, Portugal, Francia, Japón, China, Chile, Costa Rica y Australia. En España, el plan escalonado de reaperturas del grupo

Comunicación Adolfo Domínguez

manuelvsola@puntoga.com/ maria.bragado@puntoga.com

628 274 100 / 647 79 11 05

incluye tanto tiendas a pie de calle (30 a día de hoy), como sus espacios en centros comerciales y El Corte Inglés. La siguiente etapa de reaperturas de la firma se activará a partir del 25 de mayo según evolucione la contención de la pandemia en cada una de las provincias españolas.

La reactivación de las tiendas internacionales de la marca, que representan ya el 52% de su red comercial, se realiza siguiendo las indicaciones de las autoridades locales.

“Reactivamos paulatinamente nuestra actividad en tiendas y servicios centrales para ir dando respuesta a la nueva realidad económica y de consumo generada tras las crisis del coronavirus. Cada reapertura nos permite ir reincorporando paso a paso a más profesionales a su actividad habitual”, explica Antonio Puente, director general de la compañía.

El expediente de regulación temporal de empleo (Erte) solicitado por motivos objetivos ante la bajada del consumo incluye actualmente a 896 profesionales, lo que supone un 84% de la plantilla del grupo. Este plan se ha acometido de forma responsable, ordenada y de conformidad con lo previsto en la normativa laboral.

La medida permite regular la situación de parte de los empleados de la compañía hasta el 30 de junio de 2021. La compañía podrá ir incorporando a sus profesionales de forma gradual y acompañada con la recuperación paulatina de su actividad.

El grupo Adolfo Domínguez facturó 112 millones de euros en el ejercicio 2018/19.

Comunicación Adolfo Domínguez

manuelvsola@puntoga.com / maria.bragado@puntoga.com

628 274 100 / 647 79 11 05